



BASES EXPOSICIÓN ARTES PLÁSTICAS ECOES

'Enfermeras artistas: algo más que cuidar'

INTRODUCCIÓN

Desde que la actual Junta de Gobierno tomó posesión de sus cargos en el Colegio de Enfermería de Sevilla, sus Delegaciones de Cultura y Colegiados de Honor pusieron en marcha el programa "Enfermeras Artistas & Artistas Enfermeras", consistente en dar valor a la labor artística de nuestras colegiadas, poniendo a su disposición nuestra sede colegial como área expositiva para su obra artística.

Desde entonces, se han venido desarrollando diferentes exposiciones temporales en nuestra sede. En esta ocasión, con objeto de seguir poniendo en valor las cualidades artísticas de nuestro colectivo y alcanzar una mayor repercusión, proponemos trasladar esta iniciativa a un emplazamiento histórico, ubicado en el centro de la ciudad. Nuestro objetivo es mostrar a Sevilla que las enfermeras, además de cuidar, desarrollan una cualitativa y prestigiosa actividad en las diferentes disciplinas artísticas.

Por todo ello, convocamos la exposición general de la producción artística de las enfermeras de Sevilla con las siguientes bases:

1. Lugar de exposición y fechas

Las obras se expondrán en la sede del Excmo. Ateneo de Sevilla sito en la Calle Orfila, durante los días 19 a 29 de febrero de 2024.

La fecha y forma de la inauguración se concretará mediante correo electrónico, el cual se enviará a los autores junto con el resultado de las obras seleccionadas.

2. Participantes

Podrán participar todos los colegiados en situación de alta, así como los colegiados de honor, cuya producción artística tenga interés en ser expuesta de manera conjunta con otros compañeros.

3. Características de las obras

Se admitirán obras de distintas disciplinas artísticas que configuran el panorama del arte actual: escultura, pintura, grabado, fotografía, artes decorativas, etc.

Las obras deben encontrarse en perfectas condiciones de estado y sin daños ocultos, los cuales no serán cubiertos por la póliza de seguro. No se admitirán obras que no cumplan estos requisitos.



BASES EXPOSICIÓN ARTES PLÁSTICAS ECOES

'Enfermeras artistas: algo más que cuidar'

4. Participantes

Los colegiados interesados deberán completar el formulario creado para tal efecto, en el cual deberán integrar una breve memoria de cada una de las obras que integren su proyecto expositivo. Las dudas o consultas serán atendidas en la dirección de correo electrónico cultura.social@eco.es.

El plazo para enviar dicho proyecto será desde el 20 de noviembre de 2023 al 12 de enero de 2024.

[ACCESO A FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)

5. Selección de las obras

La selección de las obras será realizada por un comité artístico nombrado por el Colegio de Enfermería de Sevilla, que valorará la calidad y originalidad de las mismas. La selección de las obras, en número y adecuación al certamen, se realizará del 15 de enero al 19 de enero de 2024. Una vez finalizada la selección se comunicará al artista, en resultado de la misma.

6. Consideraciones a cumplir por las obras seleccionadas

Transporte de obras: En caso de ser seleccionado, el artista deberá transportar y colocar el conjunto de sus obras al espacio expositivo el día y a la hora indicada. El Colegio de Enfermería de Sevilla comunicará dicha información a través del email facilitado por el artista, así como la fecha y hora de la recogida de las mismas. El conjunto expositivo de cada artista deberá ser recogido por el artista, el día y hora señalada, sin opción a poder ser retrasado. El Colegio de Enfermería no se responsabilizará de la obra o el posible daño que se pudiera causar en la obra por ausencia o demora del artista en la recogida.

Disponibilidad de las obras: Las obras seleccionadas deberán estar disponible durante todo el tiempo que dure la exposición, sin poder retirarse de manera inexcusable antes de la finalización de la misma.

Cesión derechos de reproducción: El Colegio de Enfermería se reserva los derechos de reproducción de las obras presentadas, siempre con fines divulgativos.

Cobertura asegurada: El Colegio de Enfermería de Sevilla velará en todo momento por la integridad de las obras mediante póliza que cubra el acto expositivo. Las condiciones de la cobertura serán concretadas a los artistas con obras seleccionadas. Lo acontecido tanto en el transporte, como en la manipulación de las obras de manera fortuita o no, y que produjera algún deterioro en las obras, no se encontrará cubierto por la póliza; al establecerse que la manipulación de las obras correrá a cargo de los autores. Para ello la comisión inspeccionará el estado de las obras antes del inicio de la exposición, para evitar controversias en este asunto. La comisión podrá tomar las disposiciones que considere más oportunas para resolver las incidencias que pudieran surgir durante el transcurso de la exposición.

La participación en esta exposición implica la total aceptación de las presentes Bases.